

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 5

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	10	2024	31	10	2024
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☒			NO ☐		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL		
	75,11%			58,15%		

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DE LA SUPERVISORA	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
NUMERO DE CONTRATO	8130-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	<p>ZAIDA MARÍA DANGOND HINOJOZA - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>CAROLINA ROJAS NARVÁEZ - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGURO</p> <p>LINA MARIA RAMIREZ LEÓN – ENFERMERA PROFESIONAL -COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p> <p>JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE - NUTRICIONISTA - OBLIGACIONES GENERALES Y COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD</p> <p>SANDRA PAOLA SÁNCHEZ GRANADOS COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>HAROLD YESID JIMÉNEZ RODRÍGUEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p> <p>ANDRÉS YESID BARRETO – ADMINISTRADOR - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p>

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	Convenio 8130 de 2024
FECHA DE CONTRATO	21 DE MAYO DE 2024.
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	22/05/2024
CONTRATISTA	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.018.406-7
PROYECTO	7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 2 de 5

	una Bogotá Cuidadora e Incluyente”
VALOR	“El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL VEINTIDÓS PESOS (\$ 4.291.671.022) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 3.562.086.948) M/CTE correspondiente al 83.00 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 729.584.074) M/CTE correspondiente al 17.00 %, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.”.
PLAZO	DOSCIENTOS CATORCE (214) DÍAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE MAYO 2024.
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	22 DE DICIEMBRE DE 2024.
ADICIÓN	NA
PRORROGA	NA
SUSPENSIÓN	NA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	
OBJETO: “AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025”.	

Bitácora de actividades:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES		
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento a las condiciones relacionadas en la obligación, lo cual se evidencia en: 1.1 Acta No. 268 del 1 de octubre 2024, tema, Inducción personal de servicios generales. 1.2 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 18 de octubre 2024, tema, Socialización Anexo Técnico	06. IG 8130-2024 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ compromiso No. 1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	06. IG 8130-2024 octubre 2024.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano, no obstante, cumple parcialmente con el recurso técnico, de acuerdo con los compromisos generales 6, y 13 compromisos y técnicos: compromiso 1 Gestión Ambiental.	06. IG 8130-2024 octubre 2024.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 3 de 5

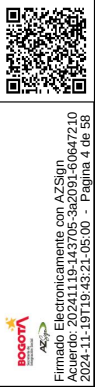
todos los documentos que hacen parte del convenio.		
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	Para el periodo del informe no se suscribieron modificaciones contractuales.	//VER SECOP II Convenio 8130-2024
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.	06. IG 8130-2024 octubre 2024.
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación a los soportes que presento el asociado, se evidenció que NO acato en su totalidad las observaciones y solicitudes de subsanaciones impartidas por parte del equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social durante el mes de ejecución, respecto del cumplimiento de los siguientes compromisos: Compromisos Generales: 3 y 13. Compromiso 1 Gestión Ambiental.	06. IG 8130-2024 octubre 2024.
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 5.1.3 Transferencia bancaria. 5.1.4 FOR-PSS-214 formato talento humano	06. IG 8130-2024 octubre 2024. / Informe financiero/ 5. costos fijos/ 5.1 talento humano
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidencia en: 5.1.2. Certificación de aportes parafiscales.	06. IG 8130-2024 octubre 2024. // Informe financiero/ 5. costos fijos/ 5.1 talento humano



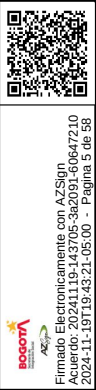
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-143705-3a2091-60647210
2024-11-19 19:43:21-05:00 - Página 3 de 58

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 4 de 5

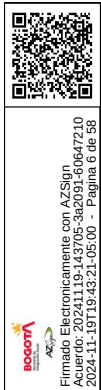
<p>con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>		
<p>9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en:</p> <p>9.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.</p>	<p>06. IG 8130-2024 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ compromiso No. 9</p>
<p>10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación que se realizó a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por la documentación física y magnética elaborada o entregada con ocasión de la ejecución del convenio, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la ejecución del convenio lo cual se evidenció en:</p> <p>10.1 FOR GD 02 Actas ingresos 10.2 FOR GD 016 Formato de entrega de documentos 10.3 FOR-GD-017 FUID (formato único de inventario documental). 10.4 FOR-GD-035 Formato ubicación geográfica 10.5. Registro Fotográfico Archivo 10.6. Modificación plan de trabajo 10.7. Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo 10.8. Impresión de pantalla, envió correo del archivo digital que soporta el informe de gestión del periodo.</p>	<p>06. IG 8130-2024 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ compromiso No. 10</p>
<p>11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 8130-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas De:</p>	<p>Ver SECOP II- convenio de</p>



Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	11.1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL.				asociación 8130-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato.
	No. 33-44-101249821 de Seguros del Estado.				
	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	
	Cumplimiento del contrato	\$858.334.204	21/05/2024	30/06/2025	
	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	\$214.583.551	21/05/2024	31/12/2027	
	Calidad en el servicio	\$858.334.204	21/05/2024	30/06/2025	
	11.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.				
	No. 33-40-101076392 de Seguros del Estado.				
	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	
	Predios laborales y operaciones.	\$520.000.000	21/05/2024	31/12/2024	
	Contratistas y subcontratistas	\$520.000.000	21/05/2024	31/12/2024	
	Vehículos propios y no propios.	\$520.000.000	21/05/2024	31/12/2024	
	Las pólizas cuentan con la respectiva aprobación en SECOP II.				
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidencio en:				06. IG 8130-2024 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ compromiso No. 12
	12.1.FOR-GD-040 del 11.10.2024 Tema: Asistencia Técnica Servicio Comunidad de Cuidado.				
	12.2. FOR-GD-040 del 24.10.2024 Tema: Asistencia Técnica Formatos Encuesta Percepción del Servicio, la cual fue realizada por la plataforma Teams,				
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la presentación de los siguientes formatos:				06. IG 8130-2024 octubre 2024.
	FORMATOS				06. IG 8130-2024 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ compromiso No. 13
	CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO			
	FOR-PSS-209	Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión.			
	FOR-PSS-212	Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero			
	FOR-PSS-213	Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05			
	FOR-PSS-214	Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero			
	FOR-PSS-215	Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados.			



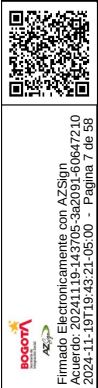
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 6 de 5



	FOR-PSS-219	Formato Relación Entrega de Pañales – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados.	
	FOR-PSS-211	Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero	
	<p>13.1 soportes cartas de radiación de informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayo 2024 con radicado E2024047900 - Junio 2024 con radicado E2024047901 - Julio 2024 con radiado E2024047902 - Septiembre con radicado E2024047903 <p>Sin embargo este compromiso queda a mejorar pues no se aplicaron de forma correcta los lineamientos de organización establecidos en Protocolo Presentación de informes operadores comunidad de cuidado - Convenio de asociación PTC-PSS-015</p>		
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la documentación necesaria dentro de la plataforma del SECOP II como se evidencia en el siguiente archivo:</p> <p>14.1. Captura de pantalla cargue informe al SECOP II</p>		06. IG 8130-2024 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ compromiso No. 14
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidencia en:</p> <p>5.9. FOR-PSS-461 formato presentación facturas por rubro y facturas por rubro.</p>		06. IG 8130-2024 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales/ver Informe financiero/ 5. Costos fijos
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:</p> <p>16.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.</p>		06. IG 8130-2024 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ compromiso No. 16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:</p> <p>17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.</p>		06. IG 8130-2024 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ Compromiso No. 17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:</p>		/ 06. IG 8130-2024 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 7 de 5

<p>ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.</p>	<p>18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.</p>	<p>asociado/ compromiso No.18.</p>
<p>19. Mantener INDEMNÉ a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:</p> <p>Póliza cumplimiento Póliza extracontractual</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:</p> <p>20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.</p>	<p>06. IG 8130-2024 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ compromiso No. 20</p>
<p>21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de las obligaciones generales No. 16, 17, 18, 19 y 20 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones, lo cual se evidencia en:</p> <p>21.1. Certificación Autorización Deducciones</p>	<p>06. IG 8130-2024 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ compromiso No. 21.</p>
<p>22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica),</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, lo cual se evidencia en:</p>	<p>06. IG 8130-2024 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 8 de 5

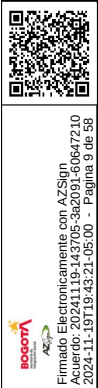
<p>negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.</p>	<p>22.1 Certificación de NO violencia, firmada por la representante Legal María del Carmen García de González y coordinadora de la Comunidad de Cuidado Raquel Pinto Sánchez, del 31 de octubre de 2024.</p>	<p>generales del asociado/ Compromiso No.22</p>
<p>23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:</p> <p>23.1 Certificación de NO denuncias, firmada por la representante Legal María del Carmen García, Revisor Fiscal Luis Eduardo Muñoz y coordinadora de la Comunidad de Cuidado Raquel Pinto Sánchez del 31 de octubre de 2024.</p>	<p>06. IG 8130-2024 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/compromiso No. 23.</p>
<p>24. Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, lo cual se evidenció en:</p> <p>24.1 FOR-DG-040 Formato ayuda de memoria del 18 de octubre 2024 tema: Socialización manejo tuberculosis.</p>	<p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024. /compromisos generales/ No 24</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-143705-3a2091-60647210
2024-11-19 19:45:21-05:00 - Página 8 de 58

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 9 de 5

<p>25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidencia en:</p> <p>25.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Gerontológicos de Larga Estancia No. VP2023-144 del 05 de junio del 2023 con concepto favorable con un cumplimiento del 100%.</p> <p>25.2 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de alimentos No. 25743 del 8 de agosto del 2023 con concepto Favorable con un cumplimiento del 95.5%</p> <p>25.3 Plan de mejora de los hallazgos dejados en Acta de Inspección Sanitaria por parte de la SDS Secretaría Distrital de Salud.</p>	<p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024. / compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ Compromiso No.25/</p>
<p>26.Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidencia en:</p> <p>26.1 Formato Plan de Saneamiento GUI-PSS-005</p> <p>26.2 Impresión de pantalla del envío correo electrónico y aprobación del plan de saneamiento el día 31 de mayo de 2024.</p> <p>26.3 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso.</p> <p>26.4 Formato ayuda de memoria del 31 de octubre de 2024 con temática, Plan de saneamiento</p>	<p>06. IG 8130-2024 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ compromiso No. 26</p>
<p>27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó por el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 8130-2024.</p>	<p>06. IG 8130-2024 octubre 2024.</p>
<p>28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó por el asociado, se evidenció que cuenta con el conocimiento del ofrecimiento para la propuesta y presenta cronograma de planeación para dar cumplimiento, lo cual se evidencia en:</p> <p>28.1 Certificación firmada por la representante legal y la coordinadora de la Comunidad de Cuidado, dando cumplimiento con el ofrecimiento de la propuesta relación ponderables Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, correspondiente al periodo del mes de octubre de 2024.</p> <p>28.2 Certificación Póliza médica, firmada por la representante legal María del Carmen García y la coordinadora Raquel Pinto Sánchez.</p> <p>28.3 Contrato Póliza médica DMF MEDICS SAS, firmada entre las partes, Gerardo Cortes Velásquez representante Legal DMF MEDICS SAS y María del Carmen García Representante Legal Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.</p>	<p>06. IG 8130-2024 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ compromiso No. 28.</p>



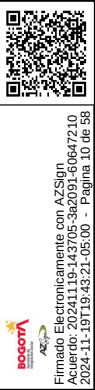
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 10 de 5

29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	No aplica para el presente periodo. No se llevaron a cabo otras actividades inherentes al objeto o naturaleza del contrato.	No aplica
---	---	-----------

COMPROMISOS DE CARÁCTER TÉCNICO

COMPROMISOS COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.

1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: ingresos 5; traslados 1; total egresos del servicio 5; días a medio familiar 2, días de hospitalización 150, lo cual se evidencia en:</p> <p>1.1 Impresión de pantalla del envío correo electrónico Metafísica y Ficha SIRBE de novedades del mes de octubre de 2024.</p> <p>1.2 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedad Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores Modalidad Comunidad de Cuidado.</p>	06. IG 8130-2024 octubre 2024/Compromiso Técnicos/1 Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Compromiso No. 1
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció, que realizó el envío del Plan de Atención Institucional PAI al equipo de Asistencia Técnica de la Subdirección para la Vejez el día 21 de junio de 2024, para su respectiva revisión y aval, se reciben observaciones las cuales fueron enviadas por parte de la Comunidad de Cuidado dentro de los tiempos establecidos y se recibe aval el día 5 de julio de 2024, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.1 Impresión de pantalla envío correo con el Plan de Atención Institucional PAI y Aval por parte del equipo de asistencia técnica.</p> <p>De igual manera se evidenció por medio de Acta, Formato ayuda de memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con las obligaciones establecidas en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.2. EJE OCUPACIÓN HUMANA.</p> <p><u>2.2.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad:</u></p> <p>2.2.1.1 Actividad: 1. Cacharrería tierra del sol, 2. Rincón de la tertulia 3. Explorando mi identidad creativa, 4. La música el lenguaje de mi cuerpo. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 02 al 30 de octubre de 2024.</p> <p><u>2.2.2. Línea de atención Movilizando Capacidades:</u></p>	<p>06. IG 8130-2024 octubre 2024 /Compromiso Técnicos/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Compromiso No. 2</p> <p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano Compromiso No 2/ Eje Ocupación Humana/ Línea de atención Lenguaje para la identidad.</p> <p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano Compromiso No 2/ Eje Ocupación Humana/Línea de atención movilizando capacidades.</p> <p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024.</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 11 de 5

 <p>Firmado Electrónicamente con AZSign Acuerdo: 20241119-143705-3a2091-60647210 2024-11-19T19:43:21-05:00 - Página 11 de 58</p>	<p>2.2.2.1 Actividad: 1. Habilidades comunicativas, 2. Interactividad Tic's, 3. Identificando mis habilidades, 4. Mis destrezas manipulativas, 5. Creando con mis manos, 6. Cuerpos en acción. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 01 al 29 de octubre de 2024.</p> <p><u>2.2.3 Línea de atención Espacios para la Realización:</u></p> <p>2.2.3.1 Actividad: 1. Tradiciones y encanto, 2. Crispeteando, 3. Jornadas de sabiduría: Derechos y dignidad en acción 4. Cumpleaños encantados 5. Días especiales corazones unidos. 6. Celebrando Nuestros Logros y Fomentando la Continuidad. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 03 al 31 de octubre de 2024.</p> <p>2.3 EJE CUIDADO INTEGRAL</p> <p><u>2.3.1. Línea de atención cuerpo y mente:</u></p> <p>2.3.1.1 Actividad: 1. Mejorando mis hábitos y rutinas de vida, 2. Soy funcional, 3. Me nutro me activo, 4. Mantenimiento cognitivo/sentidos en acción, 5. Soy el chef, 6. Campaña saludable. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del día 01 al 31 de octubre de 2024.</p> <p><u>2.3.2 Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:</u></p> <p>2.3.2.1 Actividad: 1. Así me identifico, pasos de tradición 2. Sexualidad en la vejez mitos y realidades, 3. Mi yo sexualizado. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 04 al 31 de octubre de 2024.</p> <p>2.3.2.2 FOR-GD-040 del 17 de octubre de 2024, tema: Capacitar al talento humano sobre la Sexualidad y la afectividad.</p> <p>2.3.2.3 FOR-GD-040 del 18 de octubre de 2024, tema: Capacitar al talento humano sobre la Sexualidad y la afectividad.</p> <p><u>2.3.3 Línea de atención Entornos Amigables y Seguros</u></p> <p>2.3.3.1 Actividad; 1. Desplázate con confianza, 2. Me cuido y cuido mi entorno. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico de los días 02 al 28 de octubre de 2024.</p> <p>2.3.3.2 FOR-GD-040 del 18 de octubre de 2024, con el tema: Política cero desperdicios del agua y la energía.</p>	<p>/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano Compromiso No 2/ Eje Ocupación Humana/ Línea de atención Espacio para la realización.</p> <p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano No 2/ Eje Cuidado integral/ Línea de atención cuerpo y mente.</p> <p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano Compromiso No 2/ Eje Cuidado integral/ Línea de atención Identidad, afectividad y sexualidad.</p> <p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano Compromiso No 2/ Eje Cuidado integral/ Línea de atención entornos amigables y seguros.</p> <p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano Compromiso No 2/ Eje Cuidado integral/ Línea de atención respiro al cuidador.</p> <p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024. /Compromiso técnicos/Componente</p>
--	---	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 12 de 5

 <p>Firmado Electrónicamente con AZSign Acuerdo: 20241119-143705-3a2091-60647210 2024-11-19T19:45:21-05:00 - Página 12 de 58</p>	<p><u>2.3.4 Línea de Atención Respiro a Cuidadores</u></p> <p>2.3.4.1 FOR-GD-040 del 18 de octubre de 2024, con el tema: Estrategias de cuidado y Autocuidado.</p> <p>2.3.4.2 FOR-GD-040 del 18 de octubre de 2024, tema: Reconociendo al cuidador.</p> <p>2.3.4.3 FOR-GD-040 del 18 de octubre de 2024, con el tema: Cuidando al cuidador – pausas activas.</p> <p>2.3.4.4 FOR-GD-040 del 18 de octubre de 2024, con el tema: Como te cuido me cuido.</p> <p><u>2.3.5 Línea de Atención Espiritualidad.</u></p> <p>2.3.5.1 Actividad: 1. Prácticas religiosas significativas, 2. Celebrando nuestra historia de vida, 3. Circulo de gratitud. 4. Viaje de autodescubrimiento, 5. Mis raíces, mis creencias. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico de los días 02 al 30 de octubre de 2024.</p> <p>2.4. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES</p> <p><u>2.4.1 Línea de atención Familia</u></p> <p>2.4.1.1 Actividad: 1. Mi responsabilidad es compartida. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 19 octubre de 2024.</p> <p>2.4.1.2 FOR-GD-040 del 25 octubre de 2024, tema: Socialización pacto de convivencia y medidas corresponsables en el proceso</p> <p>2.4.1.3 FOR-GD-040 del 27 octubre de 2024, tema: Familia: Visitas familiares.</p> <p>2.4.1.4 FOR-GD-040 del 25 octubre de 2024, tema: Contactos telefónicos con referentes familiares y sociales.</p> <p><u>2.4.2 Línea de atención Participación.</u></p> <p>2.4.2.1 Actividad: 1. Compartir de experiencias, 2. Recorrido territorial, 3. Dialogo de saberes, 4. Mecanismos de participación y exigibilidad de derechos, 5. Participación ciudadana, 6. Mis canas políticas. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 03 al 30 de septiembre de 2024.</p> <p>2.4.2.2 Apertura del Buzón de Sugerencias", Se evidencia a través de la siguiente Acta:</p> <p>2.4.2.2.1 Acta No. 275 del 11 de octubre de 2024, con el tema: Apertura buzón de sugerencias</p> <p>2.4.2.2.2 FOR-GD-040 del 18 de octubre de 2024, tema: Apertura de buzón de sugerencias.</p>	<p>Atención Integral para el Desarrollo Humano Compromiso No 2/ Eje Cuidado integral/ Línea de atención espiritualidad.</p> <p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano Compromiso No 2/ Familia, Participación y Redes / Línea de atención familia.</p> <p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano Compromiso No 2/ Familia, Participación y Redes /. Línea de atención participación.</p> <p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano Compromiso No 2/ Familia, Participación y Redes / Línea de atención Redes.</p> <p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano Compromiso No 2/ Familia, Participación y Redes /. Línea de atención Convivencia</p>
--	---	--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 13 de 5

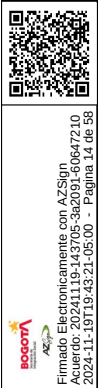
	<p>2.4.2.2.3 FOR-GD-040 del 25 de octubre de 2024, con el tema: Apertura de buzón de sugerencias.</p> <p>2.4.2.2.4 FOR-GD-040 del 31 de octubre de 2024, con el tema: Apertura de buzón de sugerencias.</p> <p><u>2.4.3 Línea de atención Redes:</u></p> <p>2.4.3.1 Actividad: 1. Rompiendo estereotipos 2. Encuentro de sabios, 3. Conociendo nuestras alianzas. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico de los días 03 al 22 de octubre de 2024.</p> <p><u>2.4.4. Línea de atención Convivencia:</u></p> <p>2.4.4.1 Actividad: 1. Conviviendo juntos. 2. Comité de convivencia, 3. Todos por el buen trato. Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de actividades y registro fotográfico de fecha 07 al 30 de octubre de 2024.</p> <p>2.4.4.2 FOR-GD-040 del 31 de octubre del 2024, tema: Socialización del pacto de convivencia y bienvenida de personas mayores nuevas en la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.</p>	
<p>3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN– de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para este periodo realizó la programación y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual PAIIN de la siguiente manera: formulación al PAIIN fases conociendo/planeando a seis (6) persona mayor y fase actuando a veintitrés (23) personas mayores, según los tiempos establecidos en el anexo técnico. Así mismo se programó la actualización de la aplicación de la escala Whodas a cinco (5) personas mayores, y cuatro (4) valoraciones iniciales, lo cual se evidencia en:</p> <p>3.1 FOR-GD-040 del 10 de octubre del 2024, con el tema: Proyecciones PAIIN.</p> <p>3.2 FOR-GD-040 del 31 octubre, con el tema: Reporte Whodas y valoraciones iniciales – octubre.</p> <p>3.3 Base PAIIN octubre 2024 Excel (formato no controlado).</p> <p>3.4 Impresión de pantalla envío correo consolidado reporte PAIIN del 31 de octubre de 2024.</p>	<p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024 /Compromiso Técnicos/ Atención Integral para el Desarrollo Humano/ No. 03</p>
<p>4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó Cinco (5) valoración inicial de ingreso, treinta y siete (37) seguimientos trimestrales por parte de enfermería, lo cual se evidenció en:</p> <p>3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 octubre, con el tema: Reporte Whodas y valoraciones iniciales – octubre.</p>	<p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 03</p> <p>//06. IG 8130-2024 octubre</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-143705-3a2091-60647210
2024-11-19 17:19:43 -21-05:00 - Página 13 de 58

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 14 de 5

	4.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 octubre, con el tema: Socialización seguimientos trimestrales.	2024/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ Compromiso 04
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se elaboraron cinco (5) planes de cuidado de ingreso, lo cual se evidencia en: 5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 octubre, con el tema: Socialización Planes de Cuidados.	//06. IG 8130-2024 octubre 2024/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 05
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron los seguimientos y formulaciones al PAIIN seis (06) en fase Conociendo y planeando, y veintidós (22) conforme a lo planteado, lo cual se evidencia en: 6.1 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de octubre del 2024 con tema: Reporte de acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional, en la que se registra el diligenciamiento del FOR PSS 161 Formato registro datos Antropométricos de las personas mayores y el FOR PSS 590 Formato plan de atención por nutrición, de acuerdo con los tiempos establecidos en anexo técnico y lo dispuesto en el protocolo Toma y Registro de medidas antropométricas Cuadro No 1 Frecuencia de la toma y registro de los datos antropométricos en los servicios sociales con apoyo alimentario de la Secretaría Distrital de Integración Social.	//06. IG 8130-2024 octubre 2024 /Compromiso Técnicos/ Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Compromiso No. 06
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció, que para el periodo se realizó la socialización del pacto de convivencia institucional según los tiempos establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 2.4.4.1 Actividad: 1. Conviviendo juntos. 2. Comité de convivencia, 3. Todos por el buen trato. Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha 07 al 30 de octubre de 2024. 2.4.4.2 FOR-GD-040 del 31 de octubre del 2024, tema: Socialización del pacto de convivencia y bienvenida de personas mayores nuevas en la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.	//06. IG 8130-2024 octubre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano Compromiso No 2/ Familia, Participación y Redes /. Línea de atención Convivencia
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades".	//06. IG 8130-2024 octubre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano Compromiso No 2/ Eje Ocupación Humana/Línea de atención movilizandocapacidades.

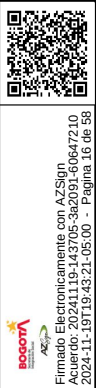


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 15 de 5

	<p>Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.2.2.1 Actividad: 1. Habilidades comunicativas, 2. Interactividad Tic's, 3. Identificando mis habilidades, 4. Mis destrezas manipulativas, 5. Creando con mis manos, 6. Cuerpos en acción. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 01 al 29 de octubre de 2024.</p> <p>2.4.1.4 FOR-GD-040 del 25 octubre de 2024, tema: Contactos telefónicos con referentes familiares y sociales.</p> <p>8.1 Listado uso medios tecnológicos.</p>	<p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano Compromiso No 2/ Familia, Participación y Redes / Línea de atención familia.</p> <p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024/Compromisos Técnicos/ Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Compromiso No. 08</p>
<p>9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.3.1.1 "Mejorando mis hábitos y rutinas de vida". se evidencio la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 1 al 31 de octubre 2024.</p> <p>9.1 Control de citas médicas donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: Psiquiatría: 67, Medicina Familiar: 16, Medicina General: 24, Neurología: 6, Odontología: 2, Oftalmología: 2, Oncología: 2, Cirugía general: 1, Enfermería: 2, Fonoaudiología: 2, Infectología: 1, Ortopedia: 1, Otorrinolaringología: 1, Programa Latir: 1, Reumatología: 1, Terapia física: 2, Urología: 1, Aplicación de Medicamento: 1 Clínica de Heridas: 3, Ecografía de Abdomen Total: 2, Espirometría: 1, Radiografía de Tórax: 1.</p> <p>9.2 Cuadro de rotación enfermería, octubre 2024.</p> <p>9.3 Perfil Epidemiológico Excel.</p> <p>Se realizó cualificación por parte del profesional de enfermería al personal de auxiliares de enfermería como se evidencio en:</p> <p>9.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de octubre 2024 tema: Socialización protocolo situaciones cotidianas fortuitas.</p> <p>Así mismo, se evidencio que cumplió con los elementos de salud relacionados en la tabla 17 del Anexo Técnico, tal como se evidencio en:</p> <p>9.5 Tabla 17. Componente de Ambientes Adecuados y Seguros.</p>	<p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02</p> <p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 09</p>
<p>10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento en visita realizada y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional ccctierradelsol8130gmail.com</p>	<p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No.10</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 16 de 5

con las personas mayores mensualmente.	<p>donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades mensuales realizadas con las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>10.5. Registro fotográfico archivo</p> <p>10.1 Captura de pantalla archivo Drive.</p>	//06. IG 8130-2024 octubre 2024/Compromisos Técnicos/ Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Compromiso No. 10
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.3.2.1 Actividad: 1. Así me identifico, pasos de tradición 2. Sexualidad en la vejez mitos y realidades, 3. Mi yo sexualizado. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 04 al 31 de octubre de 2024.</p>	//06. IG 8130-2024 octubre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano Compromiso No 2/ Eje Cuidado integral/ Línea de atención Identidad, afectividad y sexualidad
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 25 de octubre del 2024 al correo sjurado@sis.gov.co y se recibió aprobación el día 05 de noviembre de 2024, lo cual se evidencia en:</p> <p>13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío reporte al equipo técnico, de la matriz de seguimiento al lineamiento del desarrollo, Política pública y aval del día 5 de noviembre de 2024.</p>	//06. IG 8130-2024 octubre 2024/Compromisos Técnicos/ Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Compromiso No. 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que	//06. IG 8130-2024 octubre



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 17 de 5

la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	<p>la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de septiembre de 2024, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, y se recibe aval el día 04 de octubre de 2024, lo cual se evidencia en:</p> <p>14.1 Impresión de pantalla envió al correo electrónico del 04 de noviembre del 2024 al referente técnico del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado correspondiente al mes de octubre de 2024 y se recibe aval el día 05 de noviembre de 2024.</p> <p>14.2 Matriz caracterización (Excel).</p>	2024/Compromisos Técnicos/ Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No. 14
15. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades en el espacio del aula multisensorial, compromisos derivados de la obtención de puntaje en el proceso, lo cual se evidencia en:</p> <p>15.1 Actividad: 1. Estimulación visual, 2. Estimulación Olfativa, 3. Estimulación táctil, 4. Estimulación Gustativa. 5. Estimulación Vestibular, Estimulación auditivo. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 01 al 31 de octubre de 2024.</p>	//06. IG 8130-2024 octubre 2024/Compromisos Técnicos/ Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Compromiso No.15
COMPROMISOS COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se verificó que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento a la obligación, lo cual se evidencia en:</p> <p>1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 FOR PSS 245 Formato autorización cambio de preparaciones de alimentos. 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón.</p>	//06. IG 8130-2024 octubre 2024 /Compromiso Técnicos/ componente nutrición y salubridad/ compromiso No. 01
2.Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.1. Formato No controlado de Derivación Menús. 2.2. FOR–PSS–585 Listado Modificaciones Alimentarias por Participantes. 2.3. Acta No 271 del día 09 de octubre del 2024 con el tema: Socialización del listado de modificaciones alimentarias al talento humano –Manipuladores de alimentos. 2.4. Registro fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias. 2.5. Documento Orientación de Modificaciones Alimentarias. 2.6. Cronograma Socialización documento de orientación modificaciones alimentarias.</p>	//06. IG 8130-2024 octubre 2024 /Compromiso Técnicos/ componente nutrición y salubridad/ compromiso No. 02



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-143705-3a2091-60647210
2024-11-19 19:45:21-05:00 - Página 17 de 58

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 18 de 5

<p>3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencia en:</p> <p>3.1 FOR GD 040 de 31 de octubre del 2024 con el tema: Reporte de Entrega de Refrigerios para Trámites en compañía de Talento Humano de la Comunidad de Cuidado Tierra del sol, mes de octubre de 2024.</p>	<p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024 /Compromiso Técnicos/ componente nutrición y salubridad/ compromiso No. 03</p>
<p>4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>4.1 Cronograma para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores. 4.2 Diligenciamiento del FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo alimentario de Personas Mayores.</p>	<p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024 /Compromiso Técnicos/ componente nutrición y salubridad/ compromiso No. 04</p>
<p>5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante (Ubicada en la carpeta evidencias de la obligación No 3 del componente de nutrición y salubridad).</p> <p>5.1 FOR GD de 040 Formato Ayuda de memoria de octubre del 2024 con el tema Reporte entrega de refrigerios nocturnos octubre de 2024, en la cual se reporta el suministro de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesante.</p>	<p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024 /Compromiso Técnicos/ componente nutrición y salubridad/ compromiso No. 02</p> <p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024 /Compromiso Técnicos/ componente nutrición y salubridad/ compromiso No. 05</p>
<p>6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servicio y distribución de alimentos.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura, lo cual se evidencia en:</p> <p>6.1 Plan Capitaciones de BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA. 6.2 Cronograma de capacitaciones de BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA. 6.3 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 18 de octubre de 2024 con el tema: Procesos en el servicio de alimentación: Compra, Transporte y Recibo. 6.4 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 18 de octubre de 2024 con el Tema: Inducción, Reducción operación del servicio de alimentos: Modificación Alimentarias.</p>	<p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024 /Compromiso Técnicos/ componente nutrición y salubridad/ compromiso No. 06</p>

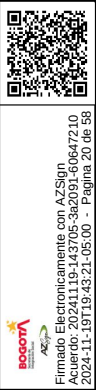


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 19 de 5

<p>7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencia en:</p> <p>Se realizó el diligenciamiento de formatos que se relaciona a continuación:</p> <p>7.1 FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS</p> <table><tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE</th></tr><tr><td>FOR-PSS 226</td><td>Formato de Compras Mensual</td></tr><tr><td>FOR-PSS 230</td><td>Formato Recepción de Alimentos</td></tr><tr><td>FOR-PSS-232</td><td>Formato Verificación Transporté de Alimentos</td></tr><tr><td>FOR-PSS-236</td><td>Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados.</td></tr><tr><td>FOR-PSS 238</td><td>Formato de Control de Temperatura de Equipos de Refrigeración.</td></tr><tr><td>FOR-PSS-243</td><td>Formato de Preparación de Alimentos</td></tr><tr><td>FOR-PSS-246</td><td>Formato Evaluación de Características Organolépticas</td></tr><tr><td>FOR-PSS-248</td><td>Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Mensual</td></tr><tr><td>FOR-PSS-249</td><td>Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Semanal</td></tr><tr><td>Formato No controlado</td><td>Formato Muestras Testigo.</td></tr></table> <p>7.2 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO</p> <table><tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRES</th></tr><tr><td>FOR-PSS-065</td><td>Formato Seguimiento a Soluciones Desinfectantes</td></tr><tr><td>FOR-PSS-066</td><td>Formato Inspección de la Presencia de Plagas</td></tr><tr><td>FOR-PSS-067</td><td>Formato Inspección del Manejo de Elementos en Desuso, Embalajes y Empaques.</td></tr><tr><td>FOR-PSS-068</td><td>Formato Lista de Verificación de Limpieza, desinfección y acciones correctivas.</td></tr></table> <p>7.3 Registro fotográfico al servicio de alimentos con el seguimiento al cumplimiento del servicio.</p> <p>7.4 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 18 de octubre de 2024 con el tema: PSB: Control de plagas: Elementos en desuso.</p> <p>7.5 Documentos proveedores alimentos</p>	CÓDIGO	NOMBRE	FOR-PSS 226	Formato de Compras Mensual	FOR-PSS 230	Formato Recepción de Alimentos	FOR-PSS-232	Formato Verificación Transporté de Alimentos	FOR-PSS-236	Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados.	FOR-PSS 238	Formato de Control de Temperatura de Equipos de Refrigeración.	FOR-PSS-243	Formato de Preparación de Alimentos	FOR-PSS-246	Formato Evaluación de Características Organolépticas	FOR-PSS-248	Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Mensual	FOR-PSS-249	Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Semanal	Formato No controlado	Formato Muestras Testigo.	CÓDIGO	NOMBRES	FOR-PSS-065	Formato Seguimiento a Soluciones Desinfectantes	FOR-PSS-066	Formato Inspección de la Presencia de Plagas	FOR-PSS-067	Formato Inspección del Manejo de Elementos en Desuso, Embalajes y Empaques.	FOR-PSS-068	Formato Lista de Verificación de Limpieza, desinfección y acciones correctivas.	<p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024 /Compromiso Técnicos/ componente nutrición y salubridad/ compromiso No. 07</p>
	CÓDIGO	NOMBRE																																
	FOR-PSS 226	Formato de Compras Mensual																																
	FOR-PSS 230	Formato Recepción de Alimentos																																
	FOR-PSS-232	Formato Verificación Transporté de Alimentos																																
	FOR-PSS-236	Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados.																																
	FOR-PSS 238	Formato de Control de Temperatura de Equipos de Refrigeración.																																
	FOR-PSS-243	Formato de Preparación de Alimentos																																
	FOR-PSS-246	Formato Evaluación de Características Organolépticas																																
	FOR-PSS-248	Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Mensual																																
FOR-PSS-249	Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Semanal																																	
Formato No controlado	Formato Muestras Testigo.																																	
CÓDIGO	NOMBRES																																	
FOR-PSS-065	Formato Seguimiento a Soluciones Desinfectantes																																	
FOR-PSS-066	Formato Inspección de la Presencia de Plagas																																	
FOR-PSS-067	Formato Inspección del Manejo de Elementos en Desuso, Embalajes y Empaques.																																	
FOR-PSS-068	Formato Lista de Verificación de Limpieza, desinfección y acciones correctivas.																																	
<p>8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la</p>	<p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024 /Compromiso Técnicos/ componente nutrición</p>																																

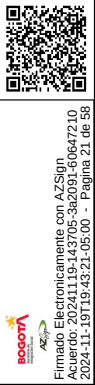
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 20 de 5

<p>Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuenta con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.</p>	<p>documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4, lo cual se evidencia en:</p> <p>8.1 Documentos certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado.</p>	<p>y salubridad/ compromiso No. 08</p>
<p>9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC).</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencia en:</p> <p>9.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación Y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física</p> <p>9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable.</p> <p>9.3 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria de 21 de octubre de 2024 con Tema: Conmemoración día Mundial de la alimentación “Reto alimentación sostenible y saludable”</p> <p>9.4 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria de 21 de octubre de 2024 con Tema: Desafío de bienestar.</p>	<p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024 /Compromiso Técnicos/ componente nutrición y salubridad/ compromiso No. 09</p>



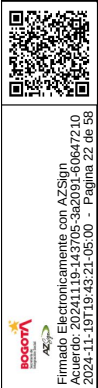
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 21 de 5

<p>10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidencia que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>10.1 Impresión de Pantalla del envío del correo electrónico del 15 de octubre del 2024 para cambio de menú a la nutricionista del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado y con aval del día 16 de octubre de 2024, con su respectivo registro fotográfico del 16 de septiembre del 2024.</p> <p>10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús</p>	<p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024 /Compromiso Técnicos/ componente nutrición y salubridad/ compromiso No. 10</p>
<p>11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos”.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el cronograma de recibo de alimentos, lo cual se evidencia en:</p> <p>11.1 Horario para proveedores para la recepción de alimentos del servicio de alimentos.</p>	<p>//06. IG 8130-2024 octubre 2024 /Compromiso Técnicos/ componente nutrición y salubridad/ compromiso No. 11</p>
<p>COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p>		
<p>1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado garantiza que el servicio de atención se preste en las áreas avaladas por la subdirección de plantas físicas, tal como se evidencia en el presente informe y en:</p> <p>1.1 Formato calificación técnica de inmuebles. 1.2 Planos arquitectónicos.</p>	<p>06. IG 8130-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ Compromiso No. 01.</p>
<p>2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se actualizó y ejecutó el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.1 FOR-PSS-417 Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.2 FOR-PSS-418 Formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.3 FOR-GD-040, del 31 de octubre de 2024. Tema: Planes de mantenimiento preventivo y correctivo.</p>	<p>06. IG 8130-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ Compromiso No. 02.</p>
<p>3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en:</p>	<p>06. IG 8130-2024 octubre 2024/ Compromisos</p>



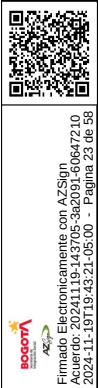
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 22 de 5

requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	3.1 Lista de chequeo elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros	Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ Compromiso No. 03.
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidencio en: 4.1 FOR-GD-040 Formato apoyo de memoria del 31 de octubre 2024, con el tema: Entrega kit de aseo 4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado	//06. IG 8130-2024 octubre 2024/Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 04.
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidencia en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	//06. IG 8130-2024 octubre 2024 /Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 05.
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos.	No aplica para el presente período, se realizó la primera entrega de la Dotación de vestuario en el mes de julio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. De igual manera no han ingresado personas mayores nuevas al servicio, para realizar la entrega correspondiente.	No aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidencia que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidencia en: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje. 7.2 Cronograma de mantenimiento y Hoja de Vida y Calibración de equipos.	//06. IG 8130-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ Compromiso No.07.
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 8.1. Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”. 8.2. Tabla 29 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.	//06. IG 8130-2024 octubre 2024/Compromisos Técnicos/Ambientes Adecuados y seguros/Compromiso No. 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en: 9.1 Formato de entrega de elementos de aseo institucional de octubre de 2024.	//06. IG 8130-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ Compromiso No. 09.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 23 de 5

	9.2 Lista de chequeo de la Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock, firmada por la coordinadora del presente periodo septiembre 2024.	
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidencia que se realizó entrega de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, lo cual se evidencia en: 10.1 FOR GD 040 Ayuda de Memoria del 30 de octubre de 2024, tema; Entrega de dotación a cada una de las personas del talento humano manipuladoras de alimentos y socialización del adecuado uso de dichos elementos dando cumplimiento a la obligación 10.1 de ambientes adecuados y seguros del anexo técnico.	//06. IG 8130-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ Compromiso No. 10.
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias, lo cual se evidencio en: 11.1 FOR-TH-030 Formato Plan de Emergencias y Contingencias. 11.2 FOR-TH-083 Formato Reporte y Evaluación Simulacro de Evacuación.	//06. IG 8130-2024 octubre 2024/Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 11.
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con las visitas y el seguimiento realizado a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con el concepto técnico de bomberos No NGJP4AJWO097956, emitido por la autoridad competente, con vigencia desde el 19 de junio de 2024 hasta el 18 de junio de 2025, lo cual se evidencio en: 12.1 Concepto técnico bomberos.	//06 IG 8130-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ Compromiso No.12.
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencia en: 9.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de octubre 2024 tema: Socialización protocolo situaciones cotidianas fortuitas. 13.1 Protocolos de seguridad. 13.1.1 Protocolo de actividades cotidianas 13.1.2 Protocolo de prevención de accidente 13.1.3 PTC-PSS-086 Protocolo situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado.	//06. IG 8130-2024 octubre 2024/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 09 //06. IG 8130-2024 Octubre 2024/Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 13.
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha	De acuerdo con las visitas y el seguimiento realizado a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción, con Resolución 05-4-0611, con fecha de ejecutoria del 02 de septiembre de 2005, lo que se evidencio en: 14.1 Licencia de construcción.	//06. IG 8130-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ Compromiso No. 14.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 24 de 5

anterior a la implementación de la normatividad sísmica.		
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la licencia de construcción es posterior a la implementación de la normatividad sísmica, lo cual no requiere estudio de vulnerabilidad sísmica e intervención a la edificación.	No aplica

COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

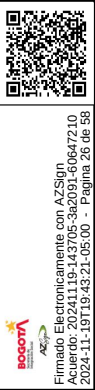
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidencia en:</p> <p>1.1.1 Certificado de participación en actividad movilidad sostenible octubre 2024.</p> <p>1.1.2 Impresión de pantalla reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables</p> <p>1.1.3 Impresión de pantalla reporte trimestral de residuos hospitalarios y similares.</p> <p>1.1.4 Evidencia fotográfica de actividad apagón ambiental del 8 de octubre de 2024.</p> <p>1.1.5 Captura de pantalla participación socialización conducción sostenible.</p> <p>1.1.6 Impresión de pantalla del cargue de la bitácora RESPEL en el presente periodo.</p> <p>1.1.7 Formato ayuda de memoria con temática socialización metodología cuarta campaña 2024 - gestión integral de los residuos.</p> <p>1.1.8 Formato ayuda de memoria del 31 de octubre de 2024, con el tema comité GAGAS.</p> <p>1.1.9 Impresión de pantalla reporte actividad consumo de agua 2024.</p> <p>1.1.10 Certificación del no uso de plásticos de un sólo uso firmada por la representante legal en el presente periodo.</p> <p>Esta obligación queda a mejorar porque el asociado no mantuvo el drive ambiental actualizado según los parámetros del equipo referentes técnico ambiental y el anexo técnico</p> <p>1.2.1 Formatos</p> <table><tr><th colspan="2">FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO</th></tr><tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE DEL FORMATO</th></tr><tr><td>FOR-PSS-064</td><td>Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable</td></tr><tr><td>FOR-PSS-065</td><td>Formato seguimiento a soluciones desinfectantes</td></tr><tr><td>FOR-PSS-066</td><td>Formato inspección de la presencia de plagas</td></tr><tr><td>FOR-PSS-067</td><td>Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque</td></tr></table>	FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO		CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO	FOR-PSS-064	Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque	//06. IG 8130-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/4. Componente Gestión Ambiental/ Compromiso No. 01
FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO														
CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO													
FOR-PSS-064	Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable													
FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes													
FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas													
FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque													

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 25 de 5

  Firmado Electrónicamente con AZSign Acuerdo: 20241119-143705-3a2091-60647210 2024-11-19 19:43:21-05:00 - Página 25 de 58	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
	FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS	
	FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
	FOR-GA-020	Formato ruta Recolección Interna de Residuos Hospitalarios
	FOR-GA-024	Formato lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
	FOR – GA - 019	Formato declaración de compromiso para el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares PGIRH
	FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
	PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)	
	FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
	FOR-GA-005	Formato de recolección interna de residuos sólidos - RRIRS
	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
	<p>1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa FUMICLEAN del 25 de octubre de 2024. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).</p> <p>1.2.3 Certificado de fumigación de la empresa HERRAN FUMIGACIONES del 16 de septiembre de 2024. Se realiza a necesidad de la Comunidad de Cuidado.</p> <p>1.2.4 Manifiesto No 362672 de recolección por parte de la empresa ECOCAPITAL del 23 de octubre de 2024.</p> <p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en:</p> <p>1.3.1 Formato ayuda de memoria del 18 de octubre de 2024 con temática socialización PGIRHS – seguridad industrial y salud ocupacional.</p> <p>1.3.2 Formato ayuda de memoria del 18 de octubre de 2024 con temática política cero desperdicios del agua y la energía.</p> <p>1.3.3 Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico de los días 10 al 30 de octubre de 2024.</p> <p>Esta obligación queda a mejorar ya que no se realizó el cargue de la información de manera oportuna en los enlaces indicados desde el área de asistencia técnica.</p>	
	COMPROMISOS COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	

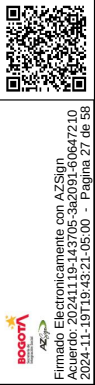
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 26 de 5

1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 1.1. Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos).	//06. IG 8130-2024 octubre 2024//2. compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/ compromiso No.01.
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidencia en: 2.1. Registro fotográfico: Imagen institucional 2.2. Registro fotográfico vehículo	//06. IG 8130-2024 octubre 2024//2. compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/ compromiso No.02.
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 3.1. Impresión de pantalla correo electrónico de fecha 03 de noviembre 2024, tema, envió novedades metafísicas 3.2 FOR-PSS-213 METAFISICA	//06. IG 8130-2024 octubre 2024//2. Compromiso técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/ compromiso No.03.
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 4.1. Permanencia personas mayores 4.2. base de datos 4.3. Ficha SIRBE FOR-PSS 311	//06. IG 8130-2024 octubre 2024/. Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/ compromiso No.04.
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló, con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio, lo cual se evidencia en: 5.1 FOR-GD-040 del 31 de octubre de 2024, Tema: Articulaciones septiembre 2024.	//06. IG 8130-2024 octubre 2024/Compromiso Técnicos/ Gestión Administrativa/Compromiso No.5
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias lo cual se evidencia en: 5.5.2 licencia Vehículo RENAULT, modelo 2021, Capacidad 16 pasajeros, Placa FRR372 5.5.3 Póliza # 2000442442 vigente hasta 06 de septiembre de 2025. 5.5.4 SOAT No. 1523009779601 vigente hasta el 24 de agosto del 2025.	//06. IG 8130-2024 octubre 2024/ Informe financiero/5 costos fijos/5.5 transporte/.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 27 de 5

7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidencia en: 5.4.1. Contrato Funerario. 5.4.2. Factura No FEO2980	//06. IG 8130-2024 octubre 2024/ Informe financiero/5 costos fijos/5.4. funerarios/.
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 5.1.4 Formato FOR-PSS 214 (formato relación talento humano/ comunidad de cuidado).	//06. IG 8130-2024 octubre 2024/ Informe financiero/ /5. Costos Fijos/5.1 Talento Humano.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que presento las hojas de vida del personal, lo cual se evidencia en: 9.1 Impresión de Pantalla Novedad Servicios generales del 03 de octubre 2024 9.2 Impresión de Pantalla Novedad auxiliar de enfermería del 28 de octubre 2024 9.3 Impresión de Pantalla Novedad auxiliar de enfermería del 31 de octubre 2024 9.4 Impresión de Pantalla Novedad auxiliar de enfermería del 31 de octubre 2024	//06. IG 8130-2024 octubre 2024/. Compromisos técnicos/5. Componen te Gestión Administrativa/ compromiso No.09.
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe debido a que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica.
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de vigilancia "ACME SECURITY" identificada con el NIT. 901317715-8, lo que se evidencia en: 5.6.1. Contrato de vigilancia. 5.6.2. Factura electrónica No. ASFE 1095	//06. IG 8130-2024 octubre 2024//informe financiero/5. Costos fijos/5.6 Vigilancia.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 28 de 5

12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la prestación de servicios públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal, lo que se evidencia en: 5.8. Certificado de costos fijos. 5.10. CC. Y T.P. del revisor fiscal 5.11. Certificado de antecedentes revisor fiscal	//06. IG 8130-2024 octubre 2024/Informe financiero//5.Costos Fijos.

COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	//06. IG 8130-2024 octubre 2024/ Compromisos Técnicos/ sistema de gestión.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO.

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	TOTAL:\$ 4.291.671.022 SDIS:\$ 3.562.086.948 ASOCIADO: \$ 729.584.074
ADICIONES:	N.A.
REDUCCIONES:	N.A.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$ 2.071.311.281
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 996.304.549
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.

SI:___ NO:_X_ APLICA:___

	CONCEPTO	VALOR PARA PAGAR
COSTO FIJO AÑO 2024	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	\$ 383.970.723
COSTO VARIABLE AÑO 2024	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	\$ 110.502.806
COSTO DE REALIZACIÓN AÑO 2024	Vestuario	\$ 0
OTROS	Ajuste a la decena	\$2.411
TOTAL		\$ 494.471.118

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 29 de 5

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado presenta cuatro (4) compromisos a mejorar en el cumplimiento de sus compromisos generales y específicos establecidas en el convenio firmado por ambas partes de conformidad a lo establecido en la bitácora. El Convenio ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.
-----------------------------------	--

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

BALANCE FINANCIERO.

Balance general			Detalle desembolsos realizados		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje	9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
1. Valor Inicial:	\$ 3.562.086.948	100,00%	may-24	\$ 129.758.837	3,64%
			jun-24	\$ 473.002.226	13,28%
2. Valor Adiciones:		0,00%	jul-24	\$ 521.362.613	14,64%
3. Valor Reducciones:		0,00%	ago-24	\$ 475.985.763	13,36%
4. Valor Total:	\$ 3.562.086.948	100,00%	sep-24	\$ 471.201.842	13,23%
5. Valor Desembolsado:	\$ 2.071.311.281,00	58,15%	oct-24	\$ -	0,00%
6. Valor Causado, No desembolsado:	\$ 494.471.118	13,88%	nov-24	\$ -	0,00%
7. Valor Total Ejecutado:	\$ 2.565.782.399	72,03%	dic-24	\$ -	0,00%
8. Saldo:	\$ 996.304.549	27,97%	Totales	\$ 2.071.311.281	58,15%

LIQUIDACIÓN MENSUAL.

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
mayo-2024	23	31	900	\$ 135.127.100	\$ 208.863	\$ 5.159.400	\$ -	\$ 129.758.837	La observación se evidencia en el informe de supervisión correspondiente a cada mes.
junio-2024	1	30	2987	\$ 492.888.000	\$ 5.330.002	\$ 14.555.772	\$ -	\$ 473.002.226	
julio-2024	1	14	1396	\$ 230.014.400	\$ 2.793.210	\$ -	\$ -	\$ 227.221.190	
julio-2024	15	31	1687	\$ 267.851.900	\$ 3.682.305	\$ 12.197.685	\$ 42.169.513	\$ 294.141.423	
agosto-2024	1	31	3042	\$ 498.993.300	\$ 7.431.570	\$ 15.575.967	\$ -	\$ 475.985.763	
septiembre-2024	1	30	2971	\$ 495.303.000	\$ 5.943.657	\$ 18.157.501	\$ -	\$ 471.201.842	
octubre-2024	1	31	3090	\$ 498.993.300	\$ 3.896.494	\$ 625.688	\$ -	\$ 494.471.118	NOTA No 01:
TOTALES			16.073	2.619.171.000	29.286.101	66.272.013	42.169.513	2.565.782.399	

NOTA No 01:

- Se realiza descuento en el rubro de alimentos por valor de 3.759.534
- Se realiza descuento en el rubro de elementos de aseo personal por valor de \$31.290
- Se realiza descuento en el rubro de absorbentes por valor de \$105.670
- Se realiza descuento en el rubro de servicios públicos por valor de \$61.496
- Se realiza descuento en el rubro de vigilancia por valor de \$ 564.192

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 30 de 5

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de \$238.309.921 y un valor retenido por concepto de ICA de \$2.324.529 para una ejecución mensual del rubro de \$240.634.450. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus obligaciones.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

INFORME EJECUTOR GENERAL.

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado		Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS	Recursos Pendiente por ejecutar Asociado
					OCTUBRE					
					1/10/2024	31/10/2024				
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTAD O SDIS	EJECUTAD O Asociado	SDIS	Asociado		
Coordinador/a		\$ 35.932.470	\$ 35.932.470	\$ 0	\$ 5.133.210	\$ 0	\$ 27.034.906	\$ 0	\$ 8.897.564	\$ 0
Profesional en Enfermería		\$ 123.192.300	\$ 123.192.300	\$ 0	\$ 17.598.900	\$ 0	\$ 92.687.540	\$ 0	\$ 30.504.760	\$ 0
Profesional en Nutrición		\$ 30.798.075	\$ 30.798.075	\$ 0	\$ 4.399.725	\$ 0	\$ 23.171.885	\$ 0	\$ 7.626.190	\$ 0
Profesional en Psicología		\$ 30.798.075	\$ 30.798.075	\$ 0	\$ 4.399.725	\$ 0	\$ 23.171.885	\$ 0	\$ 7.626.190	\$ 0
Profesional en Gerontología		\$ 30.798.075	\$ 30.798.075	\$ 0	\$ 4.399.725	\$ 0	\$ 23.171.885	\$ 0	\$ 7.626.190	\$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional		\$ 30.798.075	\$ 30.798.075	\$ 0	\$ 4.399.725	\$ 0	\$ 23.171.885	\$ 0	\$ 7.626.190	\$ 0
Profesional en Fisioterapia		\$ 30.798.075	\$ 30.798.075	\$ 0	\$ 4.399.725	\$ 0	\$ 23.171.885	\$ 0	\$ 7.626.190	\$ 0
Profesional en Trabajo Social		\$ 30.798.075	\$ 30.798.075	\$ 0	\$ 4.399.725	\$ 0	\$ 23.171.885	\$ 0	\$ 7.626.190	\$ 0
Auxiliar de enfermería		\$ 970.353.020	\$ 970.353.020	\$ 0	\$ 138.621.860	\$ 0	\$ 730.075.129	\$ 0	\$ 240.277.891	\$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)		\$ 37.321.270	\$ 37.321.270	\$ 0	\$ 5.331.610	\$ 0	\$ 28.079.812	\$ 0	\$ 9.241.458	\$ 0
Técnico operativo		\$ 18.660.635	\$ 18.660.635	\$ 0	\$ 2.665.805	\$ 0	\$ 14.039.906	\$ 0	\$ 4.620.729	\$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia		\$ 18.660.635	\$ 18.660.635	\$ 0	\$ 2.665.805	\$ 0	\$ 14.039.906	\$ 0	\$ 4.620.729	\$ 0
Técnico en Gestión ambiental		\$ 18.660.635	\$ 18.660.635	\$ 0	\$ 2.665.805	\$ 0	\$ 14.039.906	\$ 0	\$ 4.620.729	\$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo		\$ 18.660.635	\$ 18.660.635	\$ 0	\$ 2.665.805	\$ 0	\$ 14.039.906	\$ 0	\$ 4.620.729	\$ 0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos		\$ 18.660.635	\$ 18.660.635	\$ 0	\$ 2.665.805	\$ 0	\$ 14.039.906	\$ 0	\$ 4.620.729	\$ 0
Servicios Generales		\$ 143.730.279	\$ 143.730.279	\$ 0	\$ 20.532.897	\$ 0	\$ 106.466.890	\$ 0	\$ 37.263.389	\$ 0
Manipulador de alimentos		\$ 95.820.186	\$ 95.820.186	\$ 0	\$ 13.688.598	\$ 0	\$ 72.093.282	\$ 0	\$ 23.726.904	\$ 0
Subtotal Recurso Humano		\$ 1.684.441.150	\$ 1.684.441.150	\$ 0	\$ 240.634.450	\$ 0	\$ 1.265.668.399	\$ 0	\$ 418.772.751	\$ 0
Reconocimiento al Inmueble		\$ 320.975.900	\$ 320.975.900	\$ 0	\$ 45.853.700	\$ 0	\$ 241.496.153	\$ 0	\$ 79.479.747	\$ 0
Mantenimiento al Inmueble		\$ 138.602.800	\$ 138.602.800	\$ 0	\$ 19.800.400	\$ 0	\$ 104.282.106	\$ 0	\$ 34.320.694	\$ 0
Servicios Públicos		\$ 137.389.000	\$ 137.389.000	\$ 0	\$ 19.565.504	\$ 0	\$ 47.656.761	\$ 0	\$ 89.732.239	\$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		\$ 104.695.500	\$ 104.695.500	\$ 0	\$ 14.956.500	\$ 0	\$ 78.770.900	\$ 0	\$ 25.924.600	\$ 0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA						Código: FOR-GEC-002		
							Versión: 2		
							Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023		
							Página: 31 de 5		

Bienes consumibles	\$ 209.618.500	\$ 0	\$ 209.618.500	\$ 0	\$ 29.945.500	\$ 0	\$ 157.712.966	\$ 0	\$ 51.905.534
Elementos de aseo institucional	\$ 81.326.000	\$ 40.826.000	\$ 40.500.000	\$ 5.832.285	\$ 5.785.714	\$ 30.716.701	\$ 30.471.427	\$ 10.109.299	\$ 10.028.573
Servicios funerarios	\$ 36.855.700	\$ 36.855.700	\$ 0	\$ 5.265.100	\$ 0	\$ 27.729.526	\$ 0	\$ 9.126.174	\$ 0
Transporte	\$ 146.817.244	\$ 146.817.244	\$ 0	\$ 20.973.892	\$ 0	\$ 110.462.497	\$ 0	\$ 36.354.747	\$ 0
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024	\$ 19.015.316	\$ 16.015.316	\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 16.015.314	\$ 2.999.999	\$ 2	\$ 1
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024	\$ 72.372.912	\$ 61.372.912	\$ 11.000.000	\$ 11.088.892	\$ 1.987.486	\$ 42.088.156	\$ 7.567.069	\$ 19.284.756	\$ 3.432.931
Subtotal Costos Fijos	\$ 2.952.110.022	\$ 2.687.991.522	\$ 264.118.500	\$ 383.970.723	\$ 37.718.700	\$ 1.964.886.513	\$ 198.751.461	\$ 723.105.009	\$ 65.367.039
Costos Variables									
Absorbentes y otros elementos de cuidado	\$ 506.152.800	\$ 226.152.800	\$ 280.000.000	\$ 32.652.030	\$ 40.429.560	\$ 167.500.091	\$ 210.299.232	\$ 58.652.709	\$ 69.700.768
Elementos de aseo personal	\$ 131.973.800	\$ 66.973.800	\$ 65.000.000	\$ 9.668.610	\$ 9.384.330	\$ 47.476.317	\$ 46.080.401	\$ 19.497.483	\$ 18.919.599
Alimentos	\$ 496.629.800	\$ 496.629.800		\$ 68.182.166	\$ 0	\$ 343.765.291	\$ 0	\$ 152.864.509	\$ 0
Subtotal Costos Variables	\$ 1.134.756.400	\$ 789.756.400	\$ 345.000.000	\$ 110.502.806	\$ 49.813.890	\$ 558.741.699	\$ 256.379.633	\$ 231.014.701	\$ 88.620.367
Costos por realización									\$ 0
Vestuario	\$ 204.804.600	\$ 84.339.026	\$ 120.465.574	\$ 0	\$ 0	\$ 42.169.513	\$ 60.232.787	\$ 42.169.513	\$ 60.232.787
	\$ 0			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación	\$ 204.804.600	\$ 84.339.026	\$ 120.465.574	\$ 0	\$ 0	\$ 42.169.513	\$ 60.232.787	\$ 42.169.513	\$ 60.232.787
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc.)				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Mayor Valor Soportado:				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Menor Valor Soportado:				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste a la Decena:				\$ 2.411	\$ 0	\$ 15.326	\$ 0	\$ 15.326	\$ 0
Total costos:	\$ 4.291.671.022	\$ 3.562.086.948	\$ 729.584.074	\$ 494.471.118	\$ 87.532.590	\$ 2.565.782.399	\$ 515.363.881	\$ 996.304.549	\$ 214.220.193

EJECUCIÓN DE LOS APORTES DEL ASOCIADO.

LIQUIDACIÓN COSTOS VARIABLES APORTES ASOCIADO					
PERIODO	DESCRIPCION	COSTO CUPO	CUPOS ATENDIDOS	VALOR EJECUTADO	TOTAL PERIODO
MAYO 23 al 31 2024	ABSORBENTES	\$ 13.084	900	\$ 11.775.700	\$ 11.775.700
	ASEO PERSONAL	\$ 3.037	0	\$ -	
JUNIO 1-30 2024	ABSORBENTES	\$ 13.084	2987	\$ 39.081.908	\$ 48.153.427
	ASEO PERSONAL	\$ 3.037	2987	\$ 9.071.519	
JULIO 1-14 2024	ABSORBENTES	\$ 13.084	1396	\$ 18.265.264	\$ 22.504.916
	ASEO PERSONAL	\$ 3.037	1396	\$ 4.239.652	
JULIO 15-31 2024	ABSORBENTES	\$ 13.084	1687	\$ 22.072.708	\$ 27.196.127
	ASEO PERSONAL	\$ 3.037	1687	\$ 5.123.419	
AGOSTO 1-31 2024	ABSORBENTES	\$ 13.084	3042	\$ 39.801.528	\$ 49.040.082
	ASEO PERSONAL	\$ 3.037	3042	\$ 9.238.554	
SEPTIEMBRE 1-30 2024	ABSORBENTES	\$ 13.084	2971	\$ 38.872.564	\$ 47.895.491
	ASEO PERSONAL	\$ 3.037	2971	\$ 9.022.927	
OCTUBRE 1-31 2024	ABSORBENTES	\$ 13.084	3090	\$ 40.429.560	\$ 49.813.890
	ASEO PERSONAL	\$ 3.037	3090	\$ 9.384.330	

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 8130-2024

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 32 de 5

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
MAYO 23 al 31	2024	Costos fijos	\$ 9.989.861	\$ 254.128.639	\$ 0
		Costos variables	\$ 11.775.700	\$ 333.224.300	\$ 0
		Costos por realización	\$ 0	\$ 120.465.574	\$ 0
JUNIO	2024	Costos fijos	\$ 37.461.983	\$ 216.666.656	\$ 0
		Costos variables	\$ 48.153.427	\$ 285.070.873	\$ 0
		Costos por realización	\$ 0	\$ 120.465.574	\$ 0
JULIO	2024	Costos fijos	\$ 38.143.517	\$ 178.523.139	\$ 0
		Costos variables	\$ 49.701.043	\$ 235.369.830	\$ 0
		Costos por realización	\$ 60.232.787	\$ 60.232.787	\$ 0
AGOSTO	2024	Costos fijos	\$ 37.718.700	\$ 140.804.439	\$ 0
		Costos variables	\$ 49.040.082	\$ 186.329.748	\$ 0
		Costos por realización	\$ 0	\$ 60.232.787	\$ 0
SEPTIEMBRE	2024	Costos fijos	\$ 37.718.700	\$ 103.085.739	\$ 0
		Costos variables	\$ 47.895.491	\$ 138.434.257	\$ 0
		Costos por realización		\$ 60.232.787	\$ 0
OCTUBRE	2024	Costos fijos	\$ 37.718.700	\$ 65.367.039	\$ 0
		Costos variables	\$ 49.813.890	\$ 88.620.367	\$ 0
		Costos por realización		\$ 60.232.787	\$ 0
Total			\$ 515.363.881	\$ 214.220.193	\$ 0

Aportes total del asociado	\$ 729.584.074
Valor inicial aportes del asociado	\$ 729.584.074
Costos fijos	\$ 264.118.500
Costos variables	\$ 345.000.000
Costos variables por realización	\$ 120.465.574
Aportes del asociado ejecutados	\$ 515.363.881
% aportes del asociado ejecutados	70,64%
Saldo aportes del asociado	\$ 214.220.193

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO.

Riesgo No 1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 5. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 6. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 7. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 8. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 9. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 10. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 11. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 12. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 33 de 5

Riesgo No 13. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 14. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 15. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 16. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 17. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 18. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 19. Que al proponente adjudicado se le comuniquen, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL:

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de octubre de 2024 del convenio de asociación 8130 de 2024. Es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las obligaciones contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

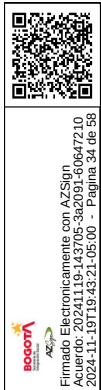
El asociado adopta las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requieren las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES:

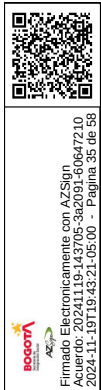
No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de mayo y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2		SATISFACTORIO	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 34 de 5



	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.		El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	A MEJORAR	El asociado No cumplió el compromiso satisfactoriamente como se evidencia en la bitácora de actividades de este periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de verificación de los informes radicados según soportes obligación general 13. El asociado no mantuvo el drive ambiental actualizado según los parámetros del equipo referentes técnico ambiental y el anexo técnico lo cual se evidencia en el Compromiso No 1 Gestión Ambiental.
4	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera juntamente con el Supervisor del mismo.	NO APLICA	Para el presente periodo no aplica, ya que no se realizaron modificaciones contractuales
5	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas	A MEJORAR	El asociado NO dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión, respecto del cumplimiento de los siguientes compromisos: Compromisos Generales: 13 Compromisos Técnicos: Compromiso 1 Componente Gestión Ambiental.
7	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

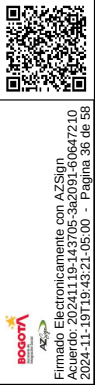
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 35 de 5



	<p>asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.</p>		
8	<p>Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>	SATISFACTORIO	<p>El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.</p>
9	<p>Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.</p>	SATISFACTORIO	<p>El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.</p>
10	<p>Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la</p>	SATISFACTORIO	<p>El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.</p>

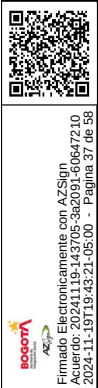
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 36 de 5

	dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.		
11	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del convenio	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	A MEJORAR	El asociado no dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con la verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
14	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



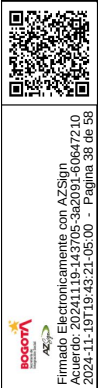
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 37 de 5

16	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación.
17	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación.
18	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación.
19	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación.
20	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con la obligación.



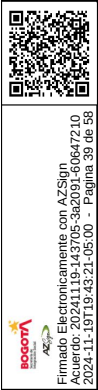
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 38 de 5

21	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con la obligación.
22	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia,
23	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO requirió realizar acciones relacionadas con la obligación.
24	Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos,	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 39 de 5

	directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.		en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
25.	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
27	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	NO APLICA	No aplica para el periodo ya que no se realizaron otras actividades inherentes al objeto y naturaleza del convenio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado da cumplimiento satisfactorio a la mayoría de las obligaciones, sin embargo, presenta obligaciones a mejorar, sobre las cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas

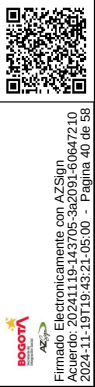


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 40 de 5

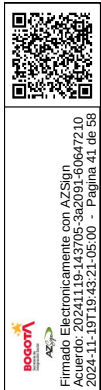
		señaladas en el numeral 4 del presente informe.
--	--	---

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 41 de 5



	Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.		
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo,	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.

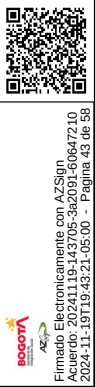
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 42 de 5

	informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.		
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



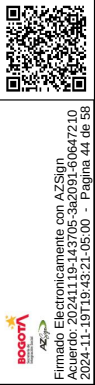
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 43 de 5

	centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.		
4	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

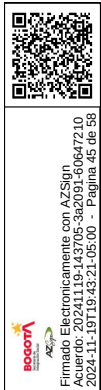


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 44 de 5

	inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		
9	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISO DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 45 de 5



	en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio		periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos.	NO APLICA	No aplica para el presente período, se realizó la primera entrega de la Dotación de vestuario en el mes de julio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. De igual manera no han ingresado personas mayores nuevas al servicio.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 46 de 5

11	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14	Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	NO APLICA	No aplica toda vez que la licencia de construcción fue otorgada posterior a la implementación de la normatividad sísmica.

COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	A MEJORAR	El asociado NO dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo porque no mantuvo el drive ambiental actualizado según los parámetros del equipo referentes técnico ambiental y el anexo técnico .
---	---	------------------	---

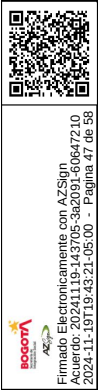
COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de
----	---	----------------------	--

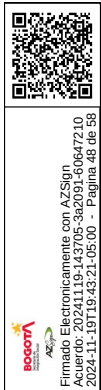


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 47 de 5

	aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de	SATISFACTORIO	



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 48 de 5



	<p>retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.</p>		<p>El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento y verificación permanente.</p>
10.	<p>Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>	NO APLICA	<p>No aplica toda vez que la licencia de construcción no manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, por lo que no procede intervención en el presente periodo.</p>
11.	<p>Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.</p>	SATISFACTORIO	<p>El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.</p>
12.	<p>Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.</p>	SATISFACTORIO	<p>El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.</p>
COMPROMISO DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
1	<p>Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones</p>	SATISFACTORIO	<p>El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.</p>
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	<p>El asociado da cumplimiento satisfactorio a la mayoría de las obligaciones, sin embargo, presenta obligaciones a mejorar, sobre las cuales debe realizar acciones</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 49 de 5

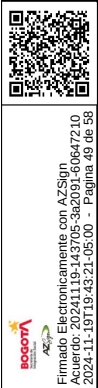
		pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.
--	--	---

2.3. OBLIGACIONES AMBIENTALES NO APLICA PARA ESTE CONVENIO

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS: NO APLICA PARA ESTE CONVENIO

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha suministrado previamente la información al asociado.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 50 de 5

7	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado la supervisión y seguimiento del convenio.
8	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del presente Convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado los descuentos previstos en la forma de desembolsos.
9	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	NO APLICA	Para el presente periodo no se requirieron acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de integración social da cumplimiento satisfactorio a las obligaciones.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores. Así mismo, se recomienda al Asociado realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a las obligaciones calificadas a mejorar, en el siguiente periodo de ejecución.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Compromisos Generales:

Compromiso No. 3: “Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.”.

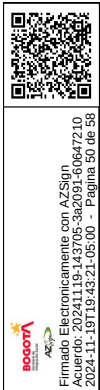
Compromiso No. 6: “Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión”.

En cuanto a los compromisos 3 y 6 de generales: Estos compromisos quedaran satisfactorios al momento que el asociado de cumplimiento a los compromisos generales, y el Compromiso de Gestión Ambiental.

Compromiso No.13. “Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad”.

Rta. por el asociado:

“Organización de los documentos entregados en agosto (FOR GD 016): • Acción inmediata: Revisar y organizar en orden cronológico los documentos entregados en el FO GD 016. • Responsable: Personal asignado de archivo y gestión documental. • Medida preventiva: Implementar un control de registro diario para los documentos entregados, asegurando la verificación y orden inmediato al momento de su recepción.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 51 de 5

Revisión de documentos entregados con retraso: • Acción inmediata: Realizar una auditoría para identificar las causas del retraso en la revisión de los documentos entregados a gestión documental. • Responsable: Coordinación. • Medida correctiva: Establecer un cronograma semanal para la revisión de documentos, evitando acumulaciones y retrasos futuros.”

Compromiso de Gestión Ambiental

Compromiso No 01: “Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.”

Rta. por el asociado:

“La Comunidad de Cuidado se compromete en el siguiente periodo a: Cargar soportes de PIGA y PGIRH en la carpeta ambiental: • Acción inmediata: Establecer comunicación con equipo técnico ambiental para el informe de los documentos que no fueron cargados oportunamente. Recolectar y organizar los soportes faltantes de PIGA y PGIRH que no fueron cargados oportunamente. • Responsable: Referente técnico ambiental. • Medida preventiva: Implementar una lista de chequeo mensual obligatorio para verificar que los soportes requeridos estén cargados y revisados dentro de los plazos establecidos según el anexo técnico.”

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO 2024– 10	FECHA DE PAGO 2024- 10	VALOR
PENSIÓN	Se anexa certificado con fecha del 02 de noviembre de 2024 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal LUIS EDUARDO MUÑOZ QUIROZ de la CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS, En dónde el centro de comunidad de cuidado verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

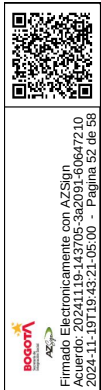
Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI. ☐ (En ☒ afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☒	NO ☐
SOPORTES DIGITALES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de octubre 2024 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 52 de 5



6. Carpeta soportes obligaciones generales
7. Carpeta soportes obligaciones técnicas
8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado.
9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano.
10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.
11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO-MC14	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 100 personas mayores. Sin embargo, presenta cuatro (4) compromisos a mejorar.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/11/2024.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT.
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:

Andrés Yesid Barreto- Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Carolina Rojas Narváez - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Zaida María Dangond Hinojoza – Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Lina María Ramírez León – Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Julieta Constanza Jiménez Andrade – Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez.
Harold Yesid Jiménez Rodríguez – Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez.
andra Paola Sánchez Granados - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez.

Revisó:

Julián Enrique Ariza González - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez.
María Fernanda Cortes Vargas– Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Miguel Ángel Medina Castillo– Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 53 de 5



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 8130-2024 OCTUBRE 2024..

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-143705-3a2091-60647210

Creación: 2024-11-19 14:37:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-19 19:43:19



Escanee el código
para verificación

Elaboración: CONTRATISTA

Lina Maria Ramirez

1070916918

lr Ramirezl@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA

Carolina Rojas Narváez

52739351

crojasn@sdis.gov.co

Apoyo a la Supervisión

SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

Andres Barreto

79848922

abarretob@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA

Zaida Maria Dangond Hinojoza

40798442

zdangond@sdis.gov.co

Contratista equipo de apoyo a la supervisión

Secretaria Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-143705-3a2091-60647210
2024-11-19T19:43:21-05:00 - Página 54 de 58

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 8130-2024 OCTUBRE 2024..

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-143705-3a2091-60647210

Creación: 2024-11-19 14:37:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-19 19:43:19



Escanee el código
para verificación

Revisión: CONTRATISTA

Julian E. Ariza G

79614766

jarizag@sdis.gov.co

Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

Sandra Paola Sanchez Granados

52482072

pao2692017@gmail.com

supervisor

Elaboración: CONTRATISTA

Harold

Jimenez

hjimenez@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA

Julieta

52531209

jjimeneza@sdis.gov.co

Apoyo a la supervisión
SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-143705-3a2091-60647210
2024-11-19T19:43:21-05:00 - Página 55 de 58

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 8130-2024 OCTUBRE 2024..

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241119-143705-3a2091-60647210

Creación: 2024-11-19 14:37:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-19 19:43:19



Escanee el código
para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Diana Carolina Mora B.

52955091

dmoram@sdis.gov.co

Subdirectora para la vejez

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: CONTRATISTA

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO

80128371

Mmedinac@sdis.gov.co

Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez

Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: CONTRATISTA

MARIA FERNANDA CORTES VARGAS

28549704

mcortesv@sdis.gov.co

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-143705-3a2091-60647210
2024-11-19T19:43:21-05:00 - Página 56 de 58

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
06. INFORME SUPERVISION 8130-2024 OCTUBRE 2024..			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241119-143705-3a2091-60647210		Creación: 2024-11-19 14:37:05	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-11-19 19:43:19	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Zaida Maria Dangond Hinojoza zdangond@sdis.gov.co Contratista equipo de apoyo a la supervi Secretaria Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-11-19 14:37:19 Lec.: 2024-11-19 14:38:43 Res.: 2024-11-19 14:39:00 IP Res.: 186.84.20.173
Elaboración	Andres Barreto abarretob@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-11-19 14:39:00 Lec.: 2024-11-19 14:44:47 Res.: 2024-11-19 14:45:02 IP Res.: 190.25.97.115
Elaboración	Carolina Rojas Narváez crojasn@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-11-19 14:45:02 Lec.: 2024-11-19 14:45:44 Res.: 2024-11-19 14:45:52 IP Res.: 181.61.246.27
Elaboración	Lina Maria Ramirez lramirezl@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-11-19 14:45:52 Lec.: 2024-11-19 14:46:17 Res.: 2024-11-19 14:46:24 IP Res.: 186.145.76.226
Elaboración	Juliete jjimeneza@sdis.gov.co Apoyo a la súpervision SDIS	Aprobado	Env.: 2024-11-19 14:46:24 Lec.: 2024-11-19 14:48:07 Res.: 2024-11-19 14:48:14 IP Res.: 186.28.84.226
Elaboración	Harold hjimenez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-11-19 14:48:14 Lec.: 2024-11-19 14:54:11 Res.: 2024-11-19 14:54:22 IP Res.: 191.111.23.82
Elaboración	Sandra Paola Sanchez Granados pao2692017@gmail.com supervisor	Aprobado	Env.: 2024-11-19 14:54:22 Lec.: 2024-11-19 15:01:37 Res.: 2024-11-19 15:01:48 IP Res.: 186.31.152.161
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-11-19 15:01:48 Lec.: 2024-11-19 15:03:25 Res.: 2024-11-19 15:03:30 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-11-19 15:03:30 Lec.: 2024-11-19 16:13:55 Res.: 2024-11-19 16:14:07 IP Res.: 179.32.77.143



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241119-143705-3a2091-60647210
2024-11-19T19:43:21-05:00 - Página 58 de 58



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
06. INFORME SUPERVISION 8130-2024 OCTUBRE 2024..			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241119-143705-3a2091-60647210		Creación: 2024-11-19 14:37:05	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-11-19 19:43:19	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-19 16:14:07 Lec.: 2024-11-19 17:26:10 Res.: 2024-11-19 17:26:19 IP Res.: 191.156.150.125
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-19 17:26:19 Lec.: 2024-11-19 19:17:40 Res.: 2024-11-19 19:43:19 IP Res.: 186.84.108.82